



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2002.-

VISTO la Resolución N° 956/99 del Consejo Superior Universitario, por la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Ingeniera Claudia LÓPEZ; al Director de Tesis, Doctor Oscar Alfredo ANUNZIATA, y al Codirector de Tesis, Doctora Graciela FRIGERIO.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ingeniera Claudia LÓPEZ como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Oscar Alfredo ANUNZIATA, como Director; y a la Doctora Graciela FRIGERIO, como Codirectora de la Tesis "Propuesta de un diseño alternativo para la asignatura Fisicoquímica", presentada por la Ingeniera Claudia LÓPEZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 956/99 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 613/02

Handwritten mark

Ing. HECTOR CARLOS BRITO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento